

Parlamentarios critican efectividad de nuevo protocolo para reconducciones

MIGRACIÓN *En caso de que un país no las acepte, como Bolivia, se iniciará proceso de expulsión. Desde diversos sectores cuestionan su efectividad.*

Claudio Cerda Santander
 cronica@mercurioantofagasta.cl

El nuevo protocolo para la reconducción de extranjeros, que han ingresado al país de manera irregular, se ha posicionado como materia de debate político por la eventual eficacia de esta medida.

El autoproclamado triunfo de Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales del mes pasado, se proyecta como posible nuevo impulso para reactivar la diáspora venezolana.

Un panorama al que se agrega que hasta hoy Bolivia se ha convertido en un verdadero "pasadizo" para la migración irregular, debido a que este país no obstaculiza el flujo migratorio irregular hacia Chile ni tampoco acepta la reconducción de migrantes de terceras nacionalidades.

Sobre esta contingencia, la norma publicada en el Diario Oficial el miércoles pasado define un radio de hasta 10 kilómetros del límite fronterizo para reembarcar o reconducir a la frontera. Además regula el procedimiento en caso de que un país limítrofe no acepte la reconducción, considerando, en este caso, la denuncia por la infracción migratoria del ex-

tranjero para dar inicio al procedimiento sancionatorio de expulsión.

FALTA DE GESTIÓN

Alvaro Belloio, exdirector del Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) en la administración anterior, afirma que la nueva normativa deja sin efecto la "burda" prohibición de reconducir a quien ingresa clandestinamente por Bolivia. Según Belloio un decreto del Sermig actual, de abril de 2022, ha frenado las reconducciones de extranjeros de otras nacionalidades a Bolivia.

"En ningún momento en la creación de la ley o en su implementación en febrero 2022 se establecieron condiciones para no ejecutar la medida y si se reconducía venezolanos a Bolivia (...) Lo que estamos viendo ahora es una falta de gestión y valentía al no querer ejecutar las reconducciones, posiblemente para ocultar su falta de gestión con los países vecinos y por razones ideológicas", complementa.

También cuestiona el protocolo de reconducción el diputado José Miguel Castro (RN) "Cuando dicen 'dar inicio al procedimiento sancionatorio', con 45 mil ingresos promedios al año, expulsan a menos de

500. O sea, no sirve. Más aún ahora que dicen que no van a expulsar a venezolanos o buscar otras formas para materializar expulsiones. Entonces, es una burla para los que viven en Antofagasta", dice Castro.

"¿Por qué el protocolo le da la posibilidad a que los otros países no se hagan cargo de la responsabilidad de extranjeros que están como residentes en su país? La ley y su reglamento no lo establecían, tienen que devolverlos igual. Además en febrero 2022 si se reconducía extranjeros no bolivianos a Bolivia", añade. Según datos de la Policía de Investigaciones, en 2023 se registran 6.543 reconducciones materializadas a nivel país. Mismo año en que se rechazaron 11.431. La mayoría, venezolanos (7.445).

RIESGO PARA MENORES

Pese a la implementación de un nuevo protocolo para reconducciones, el flujo permanente de menores de edad migrantes por zonas fronterizas, persiste como un factor de alta inquietud, según expresa la diputada Yovana Ahumada (Ind-Demócratas). El instructivo de reconducción no considera a menores de edad ni a adultos que los acompañen. "La verdad es que esto es preocupan-



AUTORIDADES TEMEN UNA NUEVA OLA MIGRATORIA DESDE VENEZUELA.

"Lo encuentro gravísimo. Es un riesgo no solo para nuestra fronteras, sino que principalmente para nuestros niños"

Yovana Ahumada
 Diputada Región de Antofagasta

te y gravísimo. Todos sabemos la realidad con la que se maneja el ingreso irregular a nuestro país y también como ocurre en el ingreso de niños. En más de una oportunidad se pudo constatar que los niños no eran los hijos de las personas que los acompañaban y ni siquiera familiares ¿Qué es lo que vamos, entonces, a hacer? ¿Vamos a potenciar el contrabando de niños?

"Esto es tremendo y yo de verdad le digo al Presidente que se retracte de esta publicación y que, por favor, converse con aquellos que trabajan y están viendo día a día la situación

"La ley es clara: la reconducción debe llevarse a cabo independientemente de la disposición de las autoridades del país vecino"

Álvaro Belloio
 Exdirector Nacional Sermig

irregular que tenemos en nuestras fronteras. Creo que aquí realmente se comete un gravísimo error. Espero que esta resolución quede suspendida hasta que realmente se hagan los cambios que se requieren para tener una que busque realmente la reconducción para llevar a estas personas adonde corresponde", expresa Ahumada.

Según datos de la PDI, entre enero y junio pasado a nivel país se registraba un total de 14.834 extranjeros denunciados por ingresos clandestinos. La mayoría (10.674) corresponden a venezolanos.

4.956

reconducciones rechazadas registraba la PDI entre enero y abril pasado, a nivel país.

FLUJO MIGRATORIO

"El protocolo de las reconducciones tiene un solo efecto práctico, no resuelve el problema del ingreso irregular de venezolanos a Chile, siendo esta situación el principal problema del país, y distrae la conversación respecto de lo importante, generar un acuerdo para las reconducciones hacia Bolivia. En esa materia el gobierno se farreó la posibilidad de lograr ese instrumento clave para el control de nuestras fronteras", apunta el diputado Jaime Araya (Ind-PPD).

"Ya van quedando pocos días para la consolidación del fraude electoral de Maduro, lo que va a generar una nueva oleada migratoria, y por tanto, vamos a vivir una nueva invasión a nuestro país; y sin acuerdo de reconducción con Bolivia, es evidente que tendremos las puertas y ventanas abiertas de par en par a la migración venezolana irregular. Eso es un grave peligro que el gobierno parece no entender", agrega.

En tanto, la diputada Catalina Pérez (FA) reconoce que los procesos de reconducción han presentado un problema para todas las administraciones; aunque este gobierno trabaja para mejorar su aplicación, según afirma.

"Es necesario partir reconociendo que existen complejidades diversas para ejecutar las reconducciones en las que es necesario avanzar y ahí será clave la construcción de una mejor articulación con países que hoy no han estado disponibles a recibir personas que han ingresado de forma irregular". expresa Pérez. ☞

ARCHIVO